

CONVOCATORIA Ref. nº 88 /2022

RESOLUCIÓN IIS LA FE

PRIMERO. - Que ha finalizado el plazo dispuesto en las bases de la convocatoria para la presentación de candidaturas y no se ha presentado ningún candidato/a que reúna los requisitos mínimos necesario.

Y en virtud de lo expuesto, **RESUELVO:**

Ampliar el plazo de presentación de candidaturas de la convocatoria ref. nº 88/2022, siendo la nueva fecha de finalización de dicho plazo el día 19/08/2022.

Publíquese la presente resolución en la página web de la Fundación La Fe.

Fdo. D^a Sonia Galdón Tornero

Directora Gerente IIS La Fe